

Acto de la sesión celebrado con el cuarto
de cuadra, el día 28 de Julio de 1868.

Previo lo correspondiente se abrió la sesión
á las once y media sin asistencia de ninguno de los Mi-
embros de la Com., por la lectura de la anterior acta
q. se halló conforme y en su consecuencia fue aprobada,
acordándose constar en la presente acta las o-
tras tres cuestiones q. se presentaron en la anterior
q. elegir las mas convenientes p. disertarse en las sa-
siones científicas del Inst. : estas versaban la 1.^a so-
bre las causas q. pudieran influir como peñales p. la
frecuente presentación del colera malo asistido; la 2.^a
sobre el valor absoluto y relativo de los numeros en la
med. ; y la 3.^a sobre la etiología topografía del co-
lero amarillo epidémico q. se opera á la observación
con tanta permanencia en esta Ciudad y en su estación
calurosa?

Acto segundo se entró en el objeto señal de la pre-
sente sesión, q. no pudiendo disertarse por la falta de
Hechos convenientes, cuyo análisis científico tan necesario
era al Director q. inscribe, acordó este ántre q. la Com.
1.^a En ausencia obstante las dificultades q. presenta la redac-
ción del informe q. pide al Inst. el Sr. Gobernador de
la Prov. sobre las causas q. han podido influir en la
diferencia notable q. resulta en el número de pobla-
ciones del año 1859 relativamente al 1858; y hasta cierto
ímpropio la evocación del mencionado informe
por una comparación pormenorizada á la q. se cons-
tituyó oficialmente. Días causas, sin embargo q. la Com.
también debe despedir el dictamen q. se le pide, como
obligación q. la están terminantemente con-
signadas en el Art. 78 del Reglamento. — 2.^a Se acuerda que se pue-
da toda la urgencia posible q. permitan las cir-
constancias del asunto. — 3.^a Que se consulte previamente
con el Sr. Presidente y en su día con la Junta Directiva,

sobre los medios que crean más convenientes p. servir a la
 autoridad civil d. la Prov. y dejar airoza la corpora-
 ción. — 6º. Que se pidan cuantos antecedentes haya en el
 Archivo o en alg. otra d. las dependencias del Gob. por
 cuadros de Secret. de 1856. — 5º. Punto q. no hay dato alg.
 relativos a Estadist. en la Com. Censal del mismo año
 q. se consulta a los anteriores directores, si tienen noti-
 cia de alg. — 6º. Que el Sr. Presid. se avise confiden-
 tial con el Archivero y Secret. de la Acad. de Med. y Cir.
 por si existen en su poder antecedentes de una cuestión
 semejante q. se consulta a dicha corporación, siendo en in-
 formante el Académico L. Enciso. — 7º. Que se pidan
 también al Gob. Civil cuantos antecedentes hayan en sus
 dependencias sobre el movimiento de población y sus causas
 en los años 58 y 59 a q. se refiere la comisión — 8º.
 Que despachado el informe p. el 8 del mes q. tiene
 se avise con oportunidad al Sr. Presid. p. q. cite a la
 3ra red estatud. en dicho dia. — 9º. Pudiendo haber
 discusion sobre el modo de redactar el informe, acordó
 el Director q. se fundase en causas comunes a los dos
 años 1858 y 59, q. tendieran manifestación al aumento
 del movimiento de población, no haciendo separadas
 por falta de datos seguros. Que entre otras causas se a-
 signase particularmente la benignidad del clima y salubridad
 de la Prov. de Val., las inmigraciones, el desarrollo d. la
 agricult., industria y comercio, edificación de obras pú-
 blicas, el estado del matrimonio, baratura y abundan-
 cia de artículos de l. necesidad, la parr. q. se disfruta bien
 en muchos años, las consecuencias naturales desp. de las
 epidemias superadas, por las q. tiende la población a un
 equilibrio excediendo en mucha medida los límites d.
 jureciones y en fin cuantos se consideren indicados
 p. explicar el fenómeno q. pide el Gob. Civil.

Siendo este el objeto citado de citación y termina-
 do yo, se acordó dar cuenta de algunos otros puntos
 de menor interés. Fue bien parecido de una carta

J. de la Plata Sres de la Central dirigía á la dirección, excusándose de no poder asistir á esta sesión; lo que la imposibilitó tuvo un asunto del servicio; y en vista de tan justa causa, se acordó q. constase en acta.

Se dió cuenta de havese remitido ya de la Universidad Literaria los estados de enfermedades adnorfinales, correspondientes á los seis primeros meses de este año. Se acordó remitir una nota de ellos á la Subdirección, para de redactar el parte mensual y archivarlos p. usos oportunos.

Tambien se manifestó respecto á este particular q. se observaba mucha discordancia en los resultados q. arrojaban los anteriores estudios de la Universidad, relativos especialmente á la temperatura y dirección de vientos reinantes, con los de los diarios políticos de La Capital, y con alg. otras observaciones. q. dos meses ha lleva esta dirección; y siendo la causa principal el faltar un buen anemómetro, se acordó proponer á la Junta Directiva q. aprovechando la época de los presupuestos p. el año venidero, se procure la compra de otro instrum. q. como igualmente implicase la practicidad en la revisión de los referidos estados en los meses subsiguientes.

Se dió cuenta de q. se iban reuniendo alg. partes de las enfermedades tratadas por los socios del Inst. y acordándose archivarlos p. su día y llevar nota de los Sres. q. cumplen q. los comité q. seguirán mandando otras en el Comiso todos los meses; y en vista de algunos defectos q. se notan en las formas con q. se redactaron, proponerá la Junta Directiva su modificación p. lo conveniente, reduciendo el n.º de carillas y proveyendo sobre la amargura en la clasificac. nosológica q. se observa, para lo cual servirá lo mejor disentir en su día la J. ofreciendo mayores ventajas.

Por ultimo se leyeron las bases del parte mensual de las enfermedades reinantes en lo mes pasado Junio y actual Julio, de los q. e tan encargados los Srs. H. Herrera, Martí, q. presentó de acuerdo con la Presid. del Inst., han con dicha variación. Desp. de agradecer las referidas bases,

se acuerda q. se redactare sobre ello el periodo parte mensual, q. le enviaran á esta Dirección p. modificar la parte de observación atmosférica y remitirle á la Dirección de la Academia p. su inserción en el Boletín; promoviendo en lo sucesivos mayor puntualidad en el cumplimiento q. este cometido.

No teniendo otro asunto de interés, se levantó la sesión á las doce y media.

Sala del Instituto, Val. 27 de Julio de 1861.

Por si q. ante sí El Director

Juan Baut. Peset. 

(Acta de la sesión de 19 de Octubre de 1861.)

Previa citación y reunidos los q. la suscriben en el Salón de sesiones del Inst^o, en dicho día á la sesión y media de su tarde, fué leída y aprobada la anterior acta.

Se dió cuenta de una comunicación de la Dirección de Estadística á Vta de id, previniendo q. al tenor de una adjunta de Vta de 56^o n.º 1167 citase á la Comisión p. q. asistiesen á la Junta General científica de 21 de set^o con objeto de examinar la memoria presentada á dha sesión p. dicutirse; reclamando de pare á la Subcomⁿ correspondiente el parte mensual de gastos del mes de Agosto, 2º undécima parte, como q. la causa para q. se trataba cerrado el anterior oficio, q. lo era la ausencia de esta Capital del V. Vito La Plata; q. la Comisión atendiendo á este ultimo estremo, siendo probable q. la referida ausencia dura algún tiempo, acordó q. el V. Vicario se encargue desde luego de la Vta, q. lo es D. Lascual Martí, hasta q. se cubriera la vacante q. dejó en la Central el Dr. La Plata, en cuyo caso se procederá á nombrar q. de otros: q. se acuerde un voto de gracias por la Junta General, si lo tiene por conveniente en favor del Sr. 8º Miguel La Plata q. casa en tho cargo, dando cuenta de todo á la Junta General.

Igualmente se leyó otra comunicación de Vta de 56^o: del Inst^o, por la q. se relataba una nota de los gastos q. se